

Bogotá, D.C., Jueves, Mayo 14, 2015.

Señor
DUGAR MORALES
Carrera 9 No. 17-54
Bogotá

Asunto: Respuesta a su solicitud EXTMI15-0020966

Apreciado Señor Rincón:

En atención a la comunicación dirigida por usted al Ministerio del Interior y radicada ante el mismo con código EXTMI15-0020966 del 11/05/2015, me permito informarle, que por tratarse de un asunto de competencia de la Unidad Nacional de Protección, su comunicación fue remitida a dicha entidad.

Lo anterior en concordancia con el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Cordialmente,



DIANA PATRICIA BOHÓRQUEZ HERNÁNDEZ
Coordinadora Grupo de Servicio al Ciudadano

Copia: Unidad Nacional de Protección
Anexos: oficio remisorio a la entidad competente

Elaboró: Constanza Caicedo
Revisó y Aprobó: Diana Patricia Bohórquez Hernández
TRD: 1303.03.02

Bogotá, D.C., Jueves, Mayo 14, 2015.

Señor
DIEGO FERNANDO MORA ARANGO
Director
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION
Carrera 69 B No. 17 A 75 Barrio Montevideo
Bogotá

Asunto: Traslado Oficio radicado externo No. EXTMI15-0020966 11/05/2015

Respetado doctor Mora:

De manera atenta, por tratarse de un asunto de competencia de la UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION, me permito remitir en documento anexo, la comunicación enviada por el señor **Dugar Morales**.

Lo anterior en cumplimiento del artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011); le solicito ordenar a quien corresponda enviar a Servicio al Ciudadano del Ministerio del Interior (servicioalciudadano@mininterior.gov.co), copia de la respuesta dada a la petición adjunta, con el objeto de garantizar una debida y oportuna atención al ciudadano.

Cordialmente,



DIANA PATRICIA BOHÓRQUEZ HERNÁNDEZ
Coordinadora Grupo de Servicio al Ciudadano
Ministerio del Interior

Anexos: Lo enunciado en veinticuatro (24) folios

Elaboró: Constanza Caicedo
Revisó y Aprobó: Diana Patricia Bohórquez Hernández
TRD: 1303.03.02

Sede correspondencia Edificio Camargo. Calle 12B No. 8- 38
Conmutador. 2427400 – Sitio web www.mininterior.gov.co
Servicio al Ciudadano servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
Bogotá, D.C. – Colombia – Sur América